

La guerra del agua de Juan Guillamón

escrito por El Mengue | viernes, 20 de noviembre de 2015

La revista de Obras Públicas ha publicado en su último número (3569, de octubre de 2015) un artículo de Juan Guillamón que lleva por título «[La guerra del agua](#)». Pasaremos a comentar el artículo.

Juan Guillamón Álvarez, ingeniero de caminos jubilado, es un prohombre murciano muy alejado de los arcaicos y abusivos caciques que señorearon sus tierras en tiempos pasados. Culto y de buena pluma, ha sido diputado en la Asamblea de Murcia por el PP, decano del Colegio de ingenieros de caminos de la región y presidente del Real Murcia S.A.D., entre otros numerosísimos cargos que conforman una amplia trayectoria biográfica. Su sinceridad es incuestionable; en una [entrevista](#) en el diario de su tierra, «La Verdad» (01/03/2010), afirmaba con campechanía: «(los murcianos) *somos los más simpáticos y algunos, también, los más bocazas*».

Una de sus auténticas pasiones es el agua, quizá su mayor pasión. Pero no el agua como líquido elemento y en abstracto. No. Se trata del agua para Murcia a través del Trasvase Tajo-Segura, del que es un ferviente defensor, sin complejos. La guerra del agua en este contexto se refiere al TRASVASE, así, con mayúsculas. El artículo que comentamos emerge de dicha pasión, lo que desecha sin más que se trate de un trabajo de encargo.

Pasemos al artículo. Comienza Juan Guillamón refutando la solidaridad entre regiones como la razón de ser del Trasvase. Valientemente considera que la genuina razón del Trasvase se halla en que el agua no tiene dueño y, por consiguiente, las leyes deben asegurar el recurso para aquellas regiones que la soliciten con mayor fuerza y sean capaces de plasmar dicha

fuerza en leyes *ad hoc*. Con esta nueva razón se clarifica democráticamente el debate y quedan las cosas claras.

Apoya su consideración en la «[Carta europea del agua](#)», declaración de 1968 elaborada en Estrasburgo por el Consejo europeo. En especial en su artículo 12: «*El agua no tiene fronteras. Es un bien común que requiere la cooperación internacional*». Aunque pudiera parecer que aquí Juan Guillamón ha sufrido un pequeño lapsus, pues –por ahora– no constan las fronteras entre Murcia y el resto de España que requiera la cooperación internacional. Más bien pensamos que Juan Guillamón podría referirse al artículo 11 de dicha Carta europea: «*La administración del agua debe fundamentarse en las cuencas naturales más que en las fronteras políticas y administrativas*». De este artículo de la Carta europea pudiera deducirse con claridad que la cabecera del Tajo como cuenca atlántica de donde arranca el Trasvase, y la región mediterránea del Sureste de España, constituyen una única región natural sin fronteras políticas ni administrativas, pues han sido unificadas gracias a nuestra sabia legislación promulgada últimamente por decisión política.

También pudiera pensarse que Juan Guillamón ha incurrido en el olvido de no citar la [Directiva Marco del Agua](#) europea de 2000; es decir, bastante posterior a la Carta y de mayor trascendencia normativa. La Directiva Marco ha sido traspuesta a nuestro corpus legislativo. Cabe citar en especial su considerando (1): «*El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal*». También podría citarse el considerando (11): «*Tal como establece el artículo 174 del Tratado (de la CE) la política de la Comunidad en el ámbito del medio ambiente debe contribuir a alcanzar los objetivos siguientes: la conservación; la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente, y la utilización prudente y racional de los recursos naturales*. Si Juan Guillamón, en su prudencia, no cita estos principios es porque no lo considera necesario,

pues de su artículo se desprende su empeño por el cuidado del medio ambiente, tanto de la cuenca receptora del Segura como de la cedente del Tajo, aunque seguramente por la brevedad de su escrito no ha explicitado la defensa de la última cuenca citada. Cuando se refiere al reparto de las aguas del Tajo entre el propio Tajo y el Trasvase proclama claramente que: *«Su distribución (de las aguas) nada tiene que ver con la solidaridad, tiene que ver con la eficacia, la equidad y el respeto a la sostenibilidad del medio natural»*, declaración que lleva implícitas todas las consideraciones de respeto a la cuenca cedente y su medio ambiente.

La equidad y el respeto a la sostenibilidad del medio natural cuando se trata de la distribución del agua de la cabecera del Tajo entre dicho río y el Trasvase, queda manifestada claramente con el reconocimiento legal de un caudal mínimo de 6 metros cúbicos por segundo en Aranjuez. Con ello se superan doctrinas de sesgo ecologista, como podrían ser las propugnadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente a través de su [índice WEI](#) (Water Exploitation Index en sus siglas inglesas). Dicho índice expresa el porcentaje de las extracciones en un punto de una cuenca hidrográfica en relación con las aportaciones medias de dicha cuenca en régimen natural. Se considera que la calidad del agua y la de los ecosistemas relacionados pueden mantenerse cuando el índice no pasa del 20%. Algunos autores, apurando la explotación con fines económicos de las cuencas, admiten hasta un límite del 40%. Teniendo en cuenta que la aportación natural del río Tajo en Aranjuez se sitúa por los 800 hm³/año, para la *«equidad y sostenibilidad del medio natural»* el caudal circulante por Aranjuez debería ser de unos 15 metros cúbicos por segundo. Es decir 2,5 veces el fijado sabiamente por nuestra legislación.

Conclusión: hace muy bien Juan Guillamón en no caer en las trampas medioambientales a las que nos llevaría la consideración de los «criterios europeos», que entrarían en

colisión con la «eficacia» del Trasvase. ¿Es que acaso las ecológicas lechugas producidas merced a las aguas del Trasvase no están en su medio ambiente y son parte del medio ambiente? También hace bien Juan Guillamón en recordar una vez más que la política del agua en España desde los albores del siglo XX se ha basado en la construcción de embalses y trasvases. Así, el trasvase Tajo-Segura se propuso en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 por el ministro socialista Indalecio Prieto. ¿A qué viene ahora querer cambiar esa política triunfadora que deberíamos seguir lealmente? Juan Guillamón rechaza caer en las «guerras del agua» afirmando: *«Desde el lado técnico, desde la posición pretendidamente independiente que la ingeniería dispone para dar con la solución de problemas sociales, no queda ante esta 'guerra' otra cosa que la decepción»*. Remacha su idea en otro lugar afirmando: *«La culpa es, sin embargo, de una clase política egoísta y de la debilidad de los argumentos tanto de la ingeniería como la de sus aliados (sí, así es, aliados), los conservacionistas»*. A lo dicho sólo cabe añadir la pregunta: ¿quién osaría discutir la independencia y preeminencia de la ingeniería frente a los problemas sociales y medioambientales?

Hace muy bien Juan Guillamón en no caer en las trampas del *relativismo de la ingeniería*, una de cuyas manifestaciones las podríamos encontrar en un filósofo hoy pasado de moda cuando afirmaba: *«...como la técnica es el repertorio de actos provocados, suscitados por e inspirados en el sistema de esas necesidades, será también una realidad proteiforme, en constante mutación. De aquí que sea vano querer estudiar la técnica como una entidad independiente o como si estuviera dirigida por un vector único y de antemano conocido. La idea del progreso, funesta en todos los órdenes cuando se la empleó sin críticas, ha sido aquí también fatal. Supone ella que el hombre ha querido, quiere y querrá siempre lo mismo, que los anhelos vitales han sido siempre idénticos y la única variación a través de los tiempos ha consistido en el avance progresivo hacia el logro de aquel único desiderátum. Pero la*

verdad es todo lo contrario: la idea de la vida, el perfil del bienestar se ha transformado innumerables veces, en ocasiones tan radicalmente, que los llamados progresos técnicos eran abandonados y su rastro perdido.» (José Ortega y Gasset, 1933: «Meditación de la técnica»). Juan Guillamón rechaza la miseria del historicismo que puede percibirse en el texto anterior, proclamando, por el contrario, que el Trasvase constituye una actuación ahistórica, fijada y válida de una vez para siempre, constituyendo una verdad cuasi-revelada.

Sigamos. Juan Guillamón, en otro lugar de su artículo, nos recuerda que «en 1979 se inauguraron con éxito hidráulico las obras del trasvase Tajo-Segura». En verdad hacía falta el recordatorio frente a los escépticos que ponen en duda tal éxito, porque si bien es cierto que las obras se proyectaron para trasvasar 1000 hm³/año, y sólo se han podido trasvasar en sus 35 años de funcionamiento 350 hm³/año, en compensación, la Administración sólo le carga a los beneficiarios un 35% de la amortización de las obras, corriendo el resto a cargo de la solidaridad de los españoles como contribución a tan grandiosa obra. Además Juan Guillamón tiene muy claras las ideas al respecto cuando en otro lugar de su trabajo manifiesta: *«...lo normal sería en todo caso que un gobierno socialista dispusiera para el ciudadano las obras públicas sin amortización alguna»*. Se trata de una declaración clara y contundente que, si no se ha podido conseguir hasta ahora, Juan Guillamón y sus epígonos andan en camino de conseguir para el Trasvase. Nada de estudios de evaluación económica *ex ante* y *ex post*. Como se ha manifestado desde la voluntad política, *«las obras hidráulicas son rentables per se»*, y cuestionar la rentabilidad económica del Trasvase sólo lleva a la decepción y a la melancolía.

Por fin, Juan Guillamón dirige su foco hacia los políticos afirmando: *«...ganaron rédito electoral aquellas formaciones políticas que hicieron de su bandera el afán por laminar cualquier tipo de transferencia hídrica más allá de los*

límites de sus territorios» Efectivamente, mientras en las regiones cedentes se ha pretendido buscar votos con el agua, secuestrando a los votantes, en el Sureste español no se ha utilizado el Trasvase para obtener réditos políticos de ningún tipo. El mismo Juan Guillamón ha dado ejemplo de moderación, tolerancia y buen hacer en la visita que celebró la ministra Narbona a Murcia anunciando la construcción de desaladoras en lugar del proyectado trasvase del Ebro. Resultó providencial la intervención entonces de Juan Guillamón para calmar los exaltados ánimos de los asistentes y amparar caballerosamente a la ministra; con mayor mérito al considerar que Juan Guillamón sostenía ideas opuestas. Desgraciadamente no pudo evitar que los asistentes no le hicieran caso.